

# Justicia

Administración de este diario:  
Calle de Isaac Peral, 46 primero  
Teléfono, 1661  
No se devuelven los originales, aunque estos no  
hayan sido publicados.

Relojería-Optica  
Alemana  
Plaza Perfumo, 7  
(al lado del Gran Hotel) Teléfono, 1900

Diario de la mañana, órgano del Partido Republicano Radical Socialista

Año 2

Febrero de 1932

## EL MINISTRO Y LA RIQUEZA MURCIANA

### UNA SIMPATICA PROMESA

En nuestro colega murciano "El Liberal" y en el sitio de honor, se publica el artículo que reproducimos a continuación con muchísimo gusto.

Es Marcelino Domingo uno de los valores más destacados de la República. Su vida llena de dramático interés, está saturada de austeridad, de abnegación y sacrificio. Es uno de los hombres que más cariño pusieron en la causa de la democracia y que a ella ofrendaron el caudal generoso de una juventud henchida de promesas y de actividades fecundas. Por la República padeció el martirio de todas las vejaciones y por ella arrojó todos los peligros. Su nombre es una garantía de republicanismo. El rebelde de ayer, ante la injusticia de la monarquía, es el gobernante de hoy, que aspira a renunciar a colaborar con la eficacia que su preparación puede hacerle, en el resurgimiento del país. Su paso por el Ministerio de Instrucción pública ha dejado la huella de una afirmación: la estela luminosa de un "gratísimo recuerdo": la lección ejemplar de cómo debe actuar un ministro del nuevo régimen.

Herriot, cuya mentalidad política no puede reaccionar por la fácil sugestión de un tópico, ha dicho textualmente: "La República española ha cumplido en el problema de la enseñanza una obra trascendente y ejemplar. Ello se debe al ministro Marcelino Domingo, que en horas ha hecho lo que otros han tardado años y aún lustros en iniciar y desenvolver. La obra realizada por Marcelino Domingo en Instrucción pública podemos tomarla como ejemplo aún los propios franceses, que debemos sentirnos movidos por el entusiasmo de los grandes republicanos españoles para llevarla por delante. Véase como repercute fuera de la frontera una gestión que prestigia la República. La nueva combinación ministerial hizo que Marcelino Domingo dejara la cartera de Instrucción para pasar a la de Agricultura. Aunque en el trasiego ministerial se acogió con cierta alarma, la presencia de un hombre así en tan importante ramo de la riqueza y la actividad española, puede rendir gran provecho a la nación. Vivimos del tópico de que España es país agrícola, y nada más

abandonado que la agricultura. La naturaleza ha favorecido nuestro suelo para que puedan darse todos los cultivos; pero el agricultor carece de estímulos y esa gran riqueza no se desarrolla en las proporciones que podía hacerse. En su visita a Murcia, ha quedado el ministro maravillado de lo que representa nuestra tierra en la economía nacional; de la gran proporción que tiene en la producción agrícola. En sus manifestaciones a los periodistas ha prometido interesarse por nuestros problemas y proteger, como es justo, con el auxilio del Estado, el desarrollo de las grandes aspiraciones murcianas. Si el ministro toma con interés nuestra causa—y el prestigio de su nombre es una garantía—no perderá España el esfuerzo que aquí pueda hacer, porque ha de verlo compensado con creces al aumentar considerablemente el patrimonio nacional. La naranja, el pimentón, la seda, la minería, exigen del Gobierno un detenido estudio y una cariñosa preocupación. Alrededor de cada uno de esos factores de la riqueza regional, hay multitud de problemas a resolver; de tratados, transportes, aranceles, impuestos...

La provincia ha creado la fuente de una economía espléndida; pero está contenida, limitada, adormecida todavía, por falta de estímulo, por vicios atávicos, por recelos y escepticismos, por ausencia de una técnica adecuada que pueda llegar a la gran explotación, al gigantesco rendimiento a que tiene derecho la actividad acumulada de unas generaciones. Marcelino Domingo, que tanto ha hecho en Instrucción pública, puede hacer mucho en Agricultura. Si resuelve los problemas murcianos, habrá dado a la riqueza agrícola, de la que se deriva una gran industria, un provechoso impulso. Como murcianos, nos felicitamos de la atención que en nuestra tierra ha puesto el ministro de la República y en nombre de Murcia, acusamos recibo de su noble promesa, enviándole el fervor de nuestro reconocimiento.

## EL PROBLEMA MINERO

Nuestros queridos amigos los señores Alcaldes de Cartagena y La Unión, han dirigido al señor Director General de Minas, el siguiente telegrama: "Requeridos por Sindicato arrendatarios, subarrendatarios y cortadores del Llano del Beal y La Unión, nos dirigimos vuecencia rogándole pronta solución pleito entablado entre éstos y Sindicato minero que representa al Sindicato del desagüe por depender de la solución del mismo la subsistencia del trabajo en las minas que afecta este pleito, donde tienen ocupación unos quinientos obreros. Cortadores solicitan pagar el tanto por ciento designado en especie sobre boca mina o su equivalente en metálico como lo efectuaban antes demodificarlo la Dictadura para tener libertad de ven-

der sus minas sin restricción alguna, ya que ellos no son culpables que por carecer de aguas no existan lavaderos en las minas elevándose por esta causa el tanto por ciento que hoy pagan por todos conceptos a más del treinta por ciento que les hace imposible continuar. Encareciéndole favorable resolución para bien de todos industriales y tranquilidad pública. Le saludan respetuosamente, El Alcalde de Cartagena, Marcial Morales. El Alcalde de La Unión Juan Sánchez.

PARA OBRAS DE TEXTO, PERIODICOS, REVISTA Y MEMORIAS: M. VIUDA M. CARRERO: Jara, 10

## PANORAMAS DEL MOMENTO

### IDEA Y ACCION

Se viene culpando a estas Cortes de estériles en su labor. Y conviene mucho examinar a certeza de tal cargo, que puede producir efecto de reacción en la gente poco propicia a analizar los hechos por cuenta propia. La primera misión de estas Cortes ha sido la de confeccionar una Constitución; debe señalarse rotundamente por el pueblo desde las elecciones municipales del 12 de Abril. Y la Constitución se ha promulgado, sin los fragmentos secos y rotundos que deseaban los extremistas, pero con un eclecticismo y una amplitud que tolera y consiente todas las teo-

rias. Si mañana estos extremistas, que tanto protestan contra la Constitución, anuncian las responsabilidades del Poder, es evidente que muy bien podrían desarrollar su programa sin necesidad de reformar una tilde en la Constitución. La labor sustantiva y principal está, pues, realizada. Abierta la Ley fundamental del Estado a todas las inquietudes y a todos los anhelos del momento, la audacia de las leyes adjetivas, la velocidad con que se marche en el sentido social, es cosa que depende de los Gobiernos. En qué sentido, por o tanto, se aplica la censura de esterilidad? Si las Cortes trabajan, no debe ser porque no promulguen leyes, hay que pensar, por lo tanto, en que será por la calidad de esas leyes, porque no ofrecen todo el matiz todo el color que desean determinados sectores de opinión. Unos las quieren blancas, normas inofensivas, transigentes con todos los viejos tópicos y principios fundamentales de la monarquía; otros las quieren rojas, audaces, decididas, más atentas a la teoría de una doctrina que a la realidad del cuerpo social sobre el que se van a aplicar. Errados aquellos, porque el pueblo al traer la República, no quería limitarse a destituir al Rey, sino darse normas modernas de vida; equivocados estos, porque el pueblo español, que posee un formidable y certero instinto de orientación, repugna las cabriolas y los saltos en el vacío, y no se presta a ser conejo de Indias en el que se experimenten vacunas y teorías que carecen del visto bueno de la práctica.

España necesita una doctrina que haya que imbuir a las masas. Anda, es decir, que no quiere ni estar quieto en el tiempo—como unos pretenden—ni correr alocadamente en el espacio—como desearán otros. Anda, ni desprecio ni deprecia. Anda, como conviene a sus fuerzas físicas y a su organismo depauperado. Y las Cortes, fieles a su misión, caminan con el ritmo—en la cantidad y en la calidad de sus pasos—que permite la salud del cuerpo nacional. Porque hay que tener presente una gran verdad, que ya citó acertadamente Montes quien en su "Esprit des Loix". Las leyes deben ser la traducción en preceptos de los deseos del pueblo; no la imposición al pueblo de los deseos o creencias de los gobernantes. El buen gobernante es aquel que sabe percibir, de entre todas las voces que suben desde el llano, la que está en consonancia con la voz que el pueblo quiere. Y recordemos que el pueblo no es mudo; que el que más grita no es el que tiene más razón; que el que en ley su leytrina, pues que entonces el gobernante se convierte en dictador.

La República del 73 en España, sólo por no tener la opinión necesaria, se reemplazó por el lampago soviético—sindicalista de Italia—perdió por la hostilidad pública ante sus errores. Si hoy, en España, se intentara desde arriba un ensayo de revolución social legalizada, en ese ensayo moriría asfixiado como murió la Dictadura. Lo cual no quiere decir que en un cierto lapso de tiempo, todas esas doc-

trinas no pueden implantarse con idéntica naturalidad y tan mínimo esfuerzo como se ha implantado la actual República. Que así, y no de otra manera violenta, es como transforman las doctrinas en realidades. Muchas veces, los fórcaps asfixian y desfiguran el ser a quien se pretende traer a la vida.

Claro está que estas teorías extremistas, que aspiran a tener traducción en la realidad, luchan con un inconveniente apriorístico: el de reunir animadas por un espíritu de odio y de venganza. Y aquí conviene establecer un distinguo que a masa viene centrando yugo desde que el mundo existe. No se pueden exigir sentimientos beatíficos o seraficos en gente a quienes, luego de explotadas rudamente, se les regatea, no ya la comida, sino la vida. Pero de eso a que todo el contenido y todo el motor de la nueva doctrina sea el odio, media un mundo de distancia; distancia que es precisamente, la que impide que la nueva semilla germine y fructifique.

Del comunismo ruso—modelo y tópicico obligado cada vez que se habla de revolución social—la masa no ve la doctrina, sino el procedimiento; no advierte el fin, sino el medio. Lo simpática, más que la idea comunista, la dictadura proletaria, en la que adivina una manera de saciar apetito ancestral de venganza. Quitáran a la doctrina, a la idea todo su ropaje dictatorial, y los adeptos bajarían enormemente en número. Y hágase luego entre esos adeptos una solución que elimine a todos los elementos indeseables cuya única aspiración es no trabajar y veríamos entonces que la cifra de los verdaderos extremistas de idea—no los de acción—era sumamente reducida.

Es la teoría del infra-hombre, muy acertadamente recogida de la moderna filosofía alemana por Ortega Gasset en su "Rebelión de las masas". De ahí el lenguaje violento, el insulto, la procaacidad empleada por todos los extremistas. A la infra-masa, elemento aprovechable en el momento revolucionario, no se le llega con el razonamiento pasional. Pasional es el tópico violento, y se utiliza: pasional es el uso de la pistola, y se emplea. Procedimiento común en cavernícolas y comunistas. Pero que lleva en sí mismo su germe esterilizante, porque la masa pensante de todo país, que comprende ha de ser el cuerpo vivo donde tales procedimientos se ensayen, los rechaza instintivamente.

De aquí que haya que aumentar en las predicaciones tanta cantidad de doctrina y de idea como se quita de odio. No importará que haya menos adeptos de momento. Porque lo interesante, la granazón de la semilla, esa vendrá en tonces por sí sola.

J. PASTOR WILLIAMS

### ¿El presidente de la República a Cartagena?

En conversación tenida anoche telefónicamente con nuestro entrañable diputado radical socialista don Ramón Navarro Vives, nos habló éste de la probabilidad de que venga a nuestra ciudad S. E. el ilustre Presidente de la República. Caso de acordarlo el Consejo de Ministros, el Sr. Alcalá Zamora vendría a Cartagena a pasar un día en el mes de abril. Ya informaremos detenidamente a nuestros lectores.

## Los extremos se tocan

Los modernos tiempos políticos han dado su fruto nuevo, un nuevo tipo de hombre político. Ese tipo o fruto nuevo se manifiesta por la derecha como por la izquierda: los extremos se tocan.

Lo que está ocurriendo no tiene nombre. Los mitines por ambos lados parecen, por el cruce de palabras gruesas, plazuelas públicas, de las que vuelan a los oídos las palabras más duras, más gruesas, el léxico más denigrante, la frase impropia. Toda una fraseología de burlesco, de salón prostibulario, de repertorio malsonante y ásqueroso de carretero airado, todo un catálogo en orden ascendente de la bravuconería ambulante, y así se pronuncia todo un rosario de palabras que, no las mujeres, sino ni los hombres pueden oírlos.

Hace unos días, en Córdoba, se gún nos dice persona que nos merece entero crédito, avalado todo ello por el rápido acuerdo de intervención inminente del Fiscal de la República, el leader del moderno partido católico, señor Gil Robles, (diputado agrario, a quien el agrarismo solo le sirve para llegar a las Cortes en donde se despoja del dizfraz agrario que lo llevó a los escenarios, hace unos días, decimos, allí en la bella ciudad de los pasados Califas, pronunció unas frases de malísimo gusto, no solo impropias de un hombre que se apellida cristiano, y que quiere alzar bandera de cristianismo, sino impropias, por oscenas, de que las pronuncie un hombre. Las frases que al líder del catolicismo hispano se atribuyen, y que tienen origen a la rápida intervención del fiscal, son tan feas, tan gruesas, tan denigrantes para los señores Albornoz y Azaña, Ministro el uno, y Presidente del Consejo el otro, que, por decoro no las damos al papel, ya que, al hacerlo, con verteríamos JUSTICIA en una hoja propia de feligreses de la barraganía, ya que el léxico empleado, seguramente, hasta calaría ver gúenza en la antecama de un prostibulario.

El señor Gil Robles, por lo visto no quiere convencer, sino vencer, no quiere hacer pensar, sino sentir los odios, no quiere elevar los hombres

al santo campo de la paz y fraternidad, región del perdón, sino que los hombres sientan adentro anhelos de venganza, instintos de sangre. Y eso no es elevar al hermano, no es elevar al hombre a su natural estado mental, es rebajado a la triste condición de que, siendo hermanos, se odien.

Y como este extremista, los de enfrente, los de la extrema izquierda, Samblancat, Sediles, Barriovero y Soriano. El acto extremista de hace pocos días en La Coruña, en el que participaron estos cuatro extremistas de la izquierda, fue uno de esos actos que sonrojaban al enterarse de lo que allí se ha dicho.

Allí se ha dado rienda suelta a los instintos fieros de unos hombres; allí se ha hablado de llenar de bala zos la cabeza de un ministro; de ese atentado personal solo hay un pasado; allí se ha hecho la denigrante caricatura de un gobernante; allí se ha llamado seres inferiores a los que nos gobiernan; allí se ha boicoteado a la República. Y allí se ha dicho, tras de tanto insulto, que ellos son los hombres superiores que han de salvar a España.

¿Adonde vamos a parar? Unos y otros son los enemigos más fieros de la República. Los mitines han degenerado en plazuelas públicas. Así no se con vence a nadie. Denigrando al adversario o amenazando, no se lleva al conocimiento preciso de las gentes lo que debe llevarse.

El insulto no es humano. El insulto rebaja. Al hombre que insulta a otro no debe tenerse ningun na clase de respeto. Vengan, pues, a convencer, a elevar al hombre al hermoso puesto que, por naturaleza, le corres ponde.

El insulto es cosa tan fea, tan ilógica, que no sólo no la cobija ningún credo político ni religioso (y menos el cristiano) sino que la repelen. Razonemos. Pongamos en los labios y el papel la fuerza de la mente, no la fuerza de la pasión que ofenda, ni la palabra odio, que engendra malos instintos.

Enrique GALLEG0

## UNA CARTA

Cartagena, 20 de febrero de 1932  
Sr. Director de JUSTICIA  
Ciudad

Muy Sr. nuestro: Un núcleo de socios de esta Peña, en su afán de colaborar al pleno restablecimiento de la normalidad en España, y conscientes de sus deberes de ciudadanos, quiere facilitar la salida de nuestras procesiones precisamente este año, cuando se pone obstatión por quienes tienen la obligación de cumplir también con sus deberes todos.

En consecuencia, esta Peña cuenta con 33 de sus asociados, dispuestos a vestir un Tercio de penitentes de cualquiera de las procesiones—o de las tres, si necesario fuere—con la suficiente presencia de ánimo para permanecer firmes en sus puestos y conservar la serenidad ante alguna improbable o ridícula tentativa de alteración del orden público. Este ofrecimiento—que tiene carácter eminentemente cartagenero, en lo que significa cariño y respe-

to a nuestras tradiciones y a la próspera vida de nuestra patria chica—va examinado a contrarrestos por la absurda y reprochable manobra derrotista que nosotros—y con nosotros gran parte de la opinión—creemos ver en el fondo de este desagradable asunto.

Al adoptar la actitud presente, creemos un deber ineludible hacer constar que la decisión de cada uno de los 33 socios es particularísima y que ninguno de nosotros, ni si quiera los 33, representa a la entidad Peña X, en cuyo seno tienen cabida todas las ideas y todos los matices en un armónico conjunto de mutuo respeto.

Con las gracias más sinceras por la publicación de esta carta, que dan de Vd. afimos, y S. S. q. e. s. m. 33 Socios de la "Peña X" Junta de Protección a la Infancia Número Premiado el día de ayer 48